

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

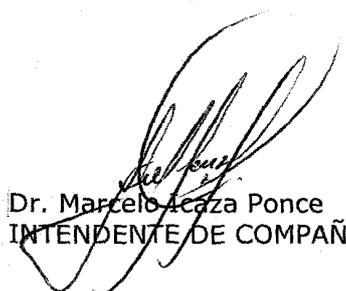
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 24 de noviembre del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.005460 de 28 de diciembre de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma la cláusula sexta del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

"CLÁUSULA SEXTA.- El plazo de duración de la compañía será de setenta (70) años, el que podrá ser ampliado o restringido por decisión de la Junta General de Socios."

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de diciembre de 2009


Dr. Marcelo Acaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 18669
Tr. 01.1.09.001463

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

F.P.M.